

De la acción al Desarrollo Local

Marcos Rodríguez
Andrew R. Cummings

Introducción

En la actualidad, el tema del desarrollo local se ha puesto de moda en El Salvador, de modo que se hacen referencias frecuentes al mismo por parte de las más variadas organizaciones e instituciones vinculadas al desarrollo. Es así como el concepto de desarrollo local titula una de las políticas del Plan del Gobierno de la República de El Salvador desde 1994; se incorporó como apellido del Fondo de Inversión Social, que pasó a ser FIS-DL desde 1996; fue adoptado por la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) desde 1995; se exige progresivamente por la cooperación internacional como parte de los proyectos que se le presentan para ser financiados y gana cada vez más adeptos entre las organizaciones de la sociedad civil.

Lo positivo del éxito del concepto de desarrollo local es que, de alguna manera, incorpora una nueva dimensión con potencialidades participativas, a las ya clásicas dimensiones macro y sectorial de las políticas nacionales. El riesgo de tal situación es que, al mismo tiempo que se va generalizando el uso del término, se vaya desvirtuando el concepto que encierra y termine

convirtiéndose en una forma de seguir haciendo más de lo mismo, pero con otro nombre. Por esta razón, se hace necesario preguntarse con creciente especificidad ¿qué debe de entenderse por hacer desarrollo local?

Con el propósito de contribuir a responder la pregunta formulada, en este artículo presentaremos una tipología de acciones institucionales que siguen una clara línea evolutiva, que va desde las de acciones

locales, enfocadas en grupos o temáticas sectoriales, que se desarrollaron a partir de la década de los años 80; pasando por iniciativas de articulación a nivel departamental o regional propiciados por macro proyectos de la cooperación internacional, a partir de la finalización del conflicto; hasta las iniciativas de articulación interinstitucional que se están desarro-

llando en una veintena de municipios del país, desde las elecciones municipales de 1994. En la actualidad existen territorios como Chalatenango, donde las tres formas de acción coexisten y las dos últimas tienden a complementarse. Como corolario de esta tipología de acciones locales, presentaremos algunos componentes que a nuestro juicio diferencian lo que debe considerarse como una acción en lo local con una acción de desarrollo local.

Por lo general, estos proyectos no cuentan con una visión de mediano y largo plazo construida desde el territorio, sino que se inscriben en la ejecución de políticas nacionales sectoriales

Tipología de acciones institucionales

Tanto para la construcción de la tipología, como de las conclusiones posteriores, han sido fundamentales las experiencias que la FUNDE desarrolla en el municipio de Nejapa gracias al auspicio de la Fundación Interamericana; así como en el municipio de Tecoluca gracias al apoyo de la Fundación Share, Böll, Oxfam UKI, Intersol e Iniciativa Cristiana; y en algunos municipios del departamento de Chalatenango.

1. Iniciativas de acción local, enfocadas en grupos o temáticas sectoriales

En este tipo de acciones se inscriben la mayoría de proyectos que se han desarrollado desde los años 80 y que aún se ejecutan por parte de las ONG's, las organizaciones sociales y económicas locales, las acciones locales propiciadas por entes del gobierno central (FISDL, SRN, Ministerios de salud y Educación, etc.), así como algunos proyectos territoriales impulsados por agencias internacionales. En esta categoría se incluyen también los proyectos que realizan las municipalidades, identificados por medio de cabildos abiertos.

He aquí algunas características de este tipo de proyectos:

1) Se orientan a satisfacer las necesidades inmediatas de grupos y/o instituciones específicas localizadas en unidades territoriales subnacionales (comunidad, municipio o departamento) por medio de la realización de obras de infraestructura (insta-

lación de agua, energía, escuelas, viviendas, etc.) o actividades sectoriales (provisión de crédito, protección del medio ambiente, capacitaciones sobre género, etc.).

Por lo general, estos proyectos no cuentan con una visión de mediano y largo plazo construida desde el territorio, sino que se inscriben en la ejecución de políticas nacionales sectoriales (cuando se trata de iniciativas gubernamentales), o se vinculan a políticas de organizaciones sectoriales como asociaciones de directivas comunales, cooperativas, organizaciones de mujeres, ambientalistas, etc (cuando se trata de iniciativas no gubernamentales).

2) Cuentan con un diseño preponderantemente vertical, en el cual los principales protagonistas son el "donante", el "ejecutor" y el "beneficiario", salvo que exista algún otro actor territorial de cuya participación dependa la ejecución del proyec-

Particularmente las iniciativas no gubernamentales, se plantean fortalecer las organizaciones locales de base, como un objetivo de los proyectos o bien como una política que facilita su ejecución

to. El territorio es concebido en este caso, más como un espacio donde los "beneficiarios" del proyecto desarrollan sus actividades, que como un tejido de relaciones sociales y económicas en las que no sólo participan como actores los "beneficiarios" del proyecto, sino también otros actores territoriales.

Las acciones del proyecto son diseñadas, por lo general, en forma estandarizada por actores externos al territorio (cooperación externa, ONG's o entes del gobierno central), aunque propician la participación de los "beneficiarios" a través de consultas sobre las modalidades de ejecución y en las actividades mismas del proyecto (mano de obra no calificada, siembra de cultivos,

recepción de capacitaciones o de asistencia técnica, etc.).

Particularmente las iniciativas no gubernamentales, se plantean fortalecer las organizaciones locales de base, como un objetivo de los proyectos o bien como una política que facilita su ejecución. A veces se proponen apoyar la formación de organizaciones sectoriales con cobertura territorial como asociaciones de organizaciones comunales, grupos de productores o redes de comités de crédito, de grupos de mujeres o de comités ecológicos.

3) Por lo general, los recursos del proyecto se consideran en forma independiente de otras inversiones existentes en el territorio.

4) Los proyectos se orientan a modificar las relaciones de los "beneficiarios" con su ámbito más inmediato, sin motivar en la mayoría de los casos, la toma de iniciativas por parte de estos para incidir en las políticas del Estado.

Este tipo de iniciativas locales propiciadas originalmente por las ONG's, han contribuido considerablemente durante los últimos años a preparar las condiciones para iniciar procesos de desarrollo territorial. He aquí algunos de sus aportes:

a) Han contribuido a la creación de lo que llamaremos más adelante, el sujeto del desarrollo local por medio del enriquecimiento del tejido socio-institucional de muchos territorios, con nuevas organizaciones de base y la incorporación de nuevas responsabilidades y capacidades a los gobiernos locales.

Particularmente las iniciativas no gubernamentales, se plantean fortalecer las organizaciones locales de base, como un objetivo de los proyectos o bien como una política que facilita su ejecución

b) Han resaltado la potencialidad de lo local, como una dimensión desde la cual es posible actuar con eficiencia y eficacia para resolver los problemas prioritarios de la población; y por inferencia, han incorporado una dimensión territorial al pensamiento y al campo de acción del desarrollo.

c) Han roto con el monopolio que tenía el Estado en el campo de la inversión para el desarrollo, multiplicando las instituciones oferentes de obras y servicios de apoyo a las organizaciones de base.

d) Han contribuido a movilizar nuevos recursos y ensayar metodologías novedosas para resolver

los problemas de sobrevivencia de crecientes sectores poblacionales.

e) Han aportado a la democratización de la sociedad, reforzando en el concepto de democracia, el componente de la participación ciudadana como un aspecto central de la misma, junto al componente de representatividad.

No obstante, durante los últimos años se han evidenciado los límites de este tipo de enfoque, en lo que se refiere a su capacidad de pasar de la acción local a la activación de verdaderos procesos de desarrollo territorial. Algunos de esos límites se presentan a continuación:

a) La visión dependiente que se tiene de los "beneficiarios" y su limitada participación en aspectos concernientes a la dirección de los proyectos, no abona a su empoderamiento y por lo tanto a la construcción de un sujeto responsable de su propio desarrollo. La toma de decisiones es una

escuela insustituible para crear las capacidades de autodeterminación que hacen la diferencia entre un objeto de desarrollo y un sujeto del mismo.

b) El concepto de lo local que aparece en este tipo de iniciativas hace referencia a un "espacio" que sirve de soporte geográfico a las mismas; antes que a un "territorio" como concepto, que hace referencia a un conjunto sistémico de relaciones (sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas) que de ser modificadas positivamente, pueden servir de base para establecer dinámicas endógenas de desarrollo.

c) La dimensión vertical de estas iniciativas no permite visibilizar la potencialidad que tiene el tejido socio-institucional del territorio, de multiplicar el impacto de sus propios recursos o de fortalecer la gestión de recursos externos por medio del establecimiento de alianzas entre las diferentes instituciones que actúan en el territorio.

d) Hasta hace algunos años, existían organizaciones e instituciones que concebían a los otros agentes de desarrollo más como competidores, que como posibles aliados. Más recientemente, se observa una creciente tendencia a articular acciones o por lo menos pactar espacios territoriales; sin embargo, el diseño vertical de los proyectos y la estructura centralizada de las instituciones públicas y privadas para la toma de decisiones, resta fuerza a la participación de sus referentes locales en experiencias de articulación territorial.

Como consecuencia de lo anterior, este tipo de iniciativas no promueve la construcción

de estrategias territoriales que orienten hacia objetivos preconcebidos los esfuerzos de los diferentes agentes territoriales.

e) Los objetivos de estos proyectos se proponen, por lo general, el término de obras realizadas y/o cambio en las condiciones de vida de la población "beneficiada", sin mayor vinculación con el entorno nacional que contribuye a generar estas condiciones.

II. Iniciativas de articulación a nivel departamental o regional propiciadas por macro proyectos de la cooperación internacional

En este tipo de iniciativas, desarrolladas a partir de la finalización del conflicto armado (1991), se inscriben algunos proyectos como las Agencias de Desarrollo Económico Local (ADEL), las Corporaciones de Desarrollo Departamental propiciadas por

PRODERE, UNOPS y la Cooperación Italiana; y los Sistemas Locales de Salud (SILOS), impulsados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En adelante presentamos las principales características de este tipo de iniciativas:

En los SILOS, por ejemplo, tienen mayor peso los actores gubernamentales, mientras en el caso de las ADEL es más fuerte el peso de los actores no gubernamentales

1) Son impulsadas, financiadas y diseñadas por el andamiaje técnico de organizaciones internacionales habitualmente vinculadas (aunque no siempre) al sistema de Naciones Unidas.

2) Buscan articular a los diferentes actores (gubernamentales y no gubernamentales) vinculados con la temática que impulsan (desarrollo económico, salud,

etc.) en áreas territoriales subnacionales intermedias (departamentos, regiones, agrupamientos de municipios, etc.). El peso relativo de los sectores que se nuclean varía según el caso. En los SILOS por ejemplo, tienen mayor peso los actores gubernamentales, mientras en el caso de las ADEL es más fuerte el peso de los actores no gubernamentales.

3) El diseño de los mecanismos institucionales y filosofía ha sido realizado por los técnicos del organismo internacional en cuestión y es aplicado en forma bastante estandarizada en diferentes países y regiones del mundo "subdesarrollado".

4) Se conciben como estructuras territoriales concertadas para la gestión e inversión de recursos en un sector determinado (salud, desarrollo económico, etc.), y en el caso de las ADEL, como oferente de servicios de apoyo a sus instituciones miembros (de aquí su nombre de "agencia").

5) Existe, por lo general, una preponderancia de lo técnico y de los técnicos de estos mecanismos sobre lo político y los actores sociales y económicos.

6) Cuentan casi siempre, con un fondo propio de inversión en proyectos, que sirve como motivador principal para activar el proceso de concertación territorial.

7) No se plantean actuar sobre las políticas nacionales, por considerarse esto políticamente comprometedor.

Este tipo de iniciativas, aún novedosas en el país, han realizado las siguientes con-

tribuciones como mecanismos activadores de procesos desarrollo territorial:

a) Han constituido las primeras iniciativas relevantes orientadas a articular el sector público con las ONG's en territorios subnacionales con características relativamente homogéneas. Su vinculación con organismos internacionales, resultó particularmente positiva para acercar en los primeros años de la postguerra, a agentes que habían estado vinculados a los diferentes bandos en conflicto.

b) Han contribuido al diseño técnico de estrategias de desarrollo territoriales que no existían con anterioridad.

c) Han aportado recursos financieros y técnicos a ámbitos de decisiones subnacionales.

d) Han logrado dotar de un marco legal a los mecanismos de articulación territorial pese a que no existe a nivel nacional una legislación que propicie este tipo de experiencias.

e) Han mostrado flexibilidad para articularse a los otros tipos de iniciativas locales y articulaciones territoriales intersectoriales, como son los casos de las Corporaciones de Desarrollo departamental de Chalatenango y Morazán, y la vinculación del SILOS zona norte de San Salvador con el Consejo de Desarrollo de Nejapa.

Sin embargo, como todas las experiencias institucionales, este tipo de iniciativas han evidenciado con el correr de los años, las siguientes limitantes:

La articulación de los actores territoriales gira más alrededor del acceso que puedan tener a la gestión externa de recursos para el financiamiento de sus actividades, que de la existencia de un proyecto territorial

a) Son iniciativas externas al territorio cuya viabilidad depende mucho de por lo menos tres factores: 1) los niveles de desarrollo del tejido socio-institucional que exista previamente en los territorios, 2) la cantidad de recursos financieros que se inviertan, y 3) la capacidad de sostener la intervención externa por un tiempo considerable.

Aunque no se ha realizado un análisis comparativo exhaustivo de las experiencias ADEL en El Salvador, llama la atención el contraste existente entre el éxito logrado por las ADEL de los departamentos de Chalatenango y Morazán y el menor desarrollo alcanzado por las ADEL norte y sur de San Salvador. En el primero de los casos, se trata de programas que fueron fuertemente financiados en forma continua durante tres años, en departamentos que contaban al comienzo de los programas, con extensos y relativamente homogéneos tejidos socio-institucionales. En el segundo de los casos, se trata por el contrario, de programas que contaron con mucho menos recursos financieros, durante un año, en territorios que tenían tejidos socio-institucionales más complejos y menos desarrollados.

b) La articulación de los actores territoriales gira más alrededor del acceso que puedan tener a la gestión externa de recursos para el financiamiento de sus actividades, que de la existencia de un proyecto territorial. Esta situación debilita el proceso de concertación política territorial y condiciona su replicabilidad a la existencia de macroproyectos financiados externamente.

c) Su montaje departamental o regional sin que hayan existido con anterioridad procesos municipales y el hecho que no se conciben como instrumentos de propagación de organizaciones, ha llevado a que su articulación con las municipalidades sea relativamente débil, al igual que sus mecanismos de participación ciudadana.

III. Iniciativas de articulación municipal propiciadas por la iniciativa local

Este tipo de experiencias, desarrolladas con mayor intensidad a partir de las elecciones municipales de 1994, se ha desarrollado con algunas variantes en una veintena de municipios del país, entre los que destacan algunos del departamento de Chalatenango y los municipios de Nejapa, Tecoluca y el Paisnal. En la actualidad, la experiencia se está ensayando con mayor o menor fuerza en la mayoría de los municipios gobernados por la oposición.

Como en los casos anteriores, presentamos algunas de sus principales características y una resumida evaluación de la experiencia.

1) Nuclean a agentes locales como la municipalidad y las comunidades en los casos de estructuras más simples, a los que se suman, en otros casos, algunos entes del gobierno central presentes en el municipio (como el Centro de Salud, escuelas, casas de la

cultura), las organizaciones comunales, las ONG's y a veces cooperativas. En algunas experiencias como Nejapa, se promueve actualmente la incorporación del sector

En El Salvador, llama la atención el contraste existente entre el éxito logrado por las ADEL de los departamentos de Chalatenango y Morazán y el menor desarrollo alcanzado por las ADEL norte y sur de San Salvador

empresarial no cooperativizado.

2) El protagonismo de cada sector de agentes se diferencia en cada caso. Sin embargo, se puede afirmar que en la mayoría de casos, los principales protagonistas son la municipalidad, las organizaciones comunitarias y las ONG's.

3) Se plantean como un espacio de concertación territorial, articulación horizontal entre sociedad civil y Estado (en algunos lugares también empresa privada), y promoción de la participación y la organización de la población.

4) Una de las funciones principales que identifica estos mecanismos es coordinar la elaboración y ejecución de un proyecto estratégico de desarrollo del territorio, concertado entre todos los actores de la comunidad territorial.

5) A fin de no transformarse en nuevas ONG's, apoyan la gestión y ejecución de proyectos por parte de sus miembros, pero no realizan gestión ni ejecutan proyectos propios de desarrollo, aunque sí para su propio funcionamiento.

6) Cuentan con una estructura administrativa muy pequeña, en la que no existe personal técnico cualificado. El aspecto técnico se solventa con el apoyo del personal técnico de las organizaciones miembros.

7) Se plantean incidir en las políticas nacionales.

8) En la zona norte de San Salvador y en la costa de la zona paracentral, se han iniciado procesos de articulación regional

entre diversos municipios con procesos similares.

Desde el punto de vista evaluativo, éstas experiencias presentan los siguientes aspectos positivos:

a) Han logrado avances en el nucleamiento, participación, articulación y reproducción del tejido socio-institucional en los

espacios más pequeños de organización política administrativa del Estado (los municipios).

b) Han alcanzado importantes niveles de concertación territorial alrededor de estrategias de desarrollo diseñadas participativamente.

c) Tienen un alto grado de replicabilidad en lo que se refiere a la inversión de recursos necesarios, dado que son experiencias surgidas desde los territorios que se desarrollan sin la existencia de ningún macroproyecto de cooperación externa.

d) Han desatado procesos de creciente articulación de los recursos locales evitando duplicidades y generando relaciones sinérgicas que pueden multiplicar el impacto de las acciones locales.

e) Identifican la importancia de incidir en la construcción e implementación de políticas nacionales que podrían favorecer el desarrollo territorial como una de sus funciones, aunque no han logrado mucha incidencia en esta área todavía.

f) Las asociaciones de municipios que se han comenzado a ensayar abren el camino para una estructuración de microregiones

Uno de los primeros aspectos sobre los que es necesario reflexionar cuando se habla de desarrollo local es: ¿Cuál es el sujeto de este tipo de desarrollo?

o regiones asociativas sustentadas en procesos municipales.

En cuanto a sus limitantes, es posible señalar las siguientes:

a) Carecen de un marco jurídico adecuado y de una estructura institucional sólida.

b) La articulación de los técnicos que trabajan en las diferentes instituciones, no alcanza los niveles de eficiencia necesarios para responder a las exigencias que plantea el proceso de participación ciudadana y planificación local.

c) Tienen un proceso de evolución lenta que no siempre logra responder a las necesidades emergentes que plantea la participación ciudadana.

d) El carácter unipartidista de los Concejos Municipales plantea dificultades para el manejo de la necesaria diferencia entre proyecto político de territorio y proyecto político de partido.

Los componentes necesarios para pasar de la acción local al desarrollo local

El análisis de los tres tipos de iniciativas expuestas, a la luz del marco conceptual propuesto por la FUNDE en el libro Desarrollo regional/local en El Salvador: reto estratégico del siglo XXI, permite concluir que para pasar de una dimensión de acción local a otra de desarrollo local se hace necesario incorporar a las iniciativas locales los siguientes componentes: 1) la construcción de un sujeto colectivo de desarrollo, 2) la construcción de un proyecto polí-

Una política orientada a construir un sujeto de desarrollo local debe de buscar la construcción de un sujeto colectivo, al cual llamaremos comunidad territorial organizada

tico de territorio, 3) la constitución de mecanismos institucionales de desarrollo local, 4) la articulación de los recursos locales existentes y la gestión de nuevos recursos necesarios para el desarrollo local y 5) la articulación con las políticas nacionales.

Veamos estos componentes más detalladamente.

I. Un sujeto de desarrollo

Uno de los primeros aspectos sobre los que es necesario reflexionar cuando se habla de desarrollo local es: ¿Cuál es el sujeto de este tipo de desarrollo?, o lo que es lo mismo, ¿Cuál es el, o los agentes activos, que llevarán adelante este proceso de desarrollo? Esto es tan importante que se puede afirmar que si no hay sujeto, o si éste no tiene la suficiente capacidad de liderazgo, los procesos desatados no tendrán largo aliento.

Existen por lo menos tres condiciones que debe cumplir una fuerza social o institución para poder constituirse en sujeto del desarrollo local: 1) ser parte del tejido socio-institucional del territorio y no externo al mismo; 2) tener suficiente poder sobre el territorio y liderazgo como para garantizar la unificación de las demás fuerzas sociales e instituciones del territorio alrededor de una estrategia de desarrollo territorial; y 3) tener suficiente capacidad institucional para satisfacer los requerimientos técnicos, financieros y de negociación de intereses que exige la ejecución de un proyecto de desarrollo.

De los tipos de iniciativas locales presentados, se desprende que las acciones locales de tipo sectorial no han logrado construir nin-

guna fuerza local capaz de cumplir con los requerimientos recién expuestos. De aquí se concluye, que una política orientada a construir un sujeto de desarrollo local debe de buscar la construcción de un sujeto colectivo, al cual llamaremos comunidad territorial organizada, compuesta por el tejido de instituciones, organizaciones y fuerzas sociales del municipio.

II. Un proyecto político de territorio

La construcción de un sujeto de desarrollo local exige, al mismo tiempo, la construcción de un proyecto político que permita sumar los recursos del territorio en torno a una visión del mismo, que trascienda las necesidades más inmediatas para proyectarlo al futuro.

La construcción de este proyecto exige de un recurso técnico especializado, pero también y fundamentalmente, de un proceso participativo de aproximaciones sucesivas que va ligado a la construcción y el fortalecimiento del sujeto encargado de elaborar y ejecutar la estrategia. La elaboración y ejecución del proyecto es al mismo tiempo una escuela para la generación de una cultura y capacidades de participación democrática de la población en la toma de decisiones. Esto implica transitar desde la identificación y priorización de problemas del territorio, hasta la ejecución y evaluación de las soluciones. En general, los proyectos o estrategias elaboradas por unos para que otros las lleven adelante, no obtienen los resultados esperados.

El proyecto político de territorio representa un marco dentro del cual los diferentes actores deben realizar sus propios proce-

dos de planificación para jugar los papeles que les corresponde en su ejecución, pero también debe aprovechar los planes y proyecciones de los diferentes miembros para su ejecución.

III. Un mecanismo institucional para el desarrollo territorial

Simultáneamente, el proceso de desarrollo territorial necesita de un mecanismo institucional concreto, que sirva de espacio para:

1) concertar y establecer alianzas entre los diferentes actores territoriales alrededor de un proyecto estratégico, planes y programas; 2) promover la organización de los sectores sociales no organizados; 3) fungir como referente de la concertación territorial ante los agentes externos; y 4) respaldar técnicamente los programas y proyectos que se realizan en el territorio.

En el proceso de construcción es clave combinar adecuadamente lo político y lo técnico, entendiendo que lo pri-

mero es la base y lo técnico es un factor que viabiliza, pero no define el proceso. Por esta razón, aunque la construcción de este mecanismo institucional (llámense Consejo de Desarrollo, ADEL o SILOS) puede comenzarse de diferentes formas, el nivel de apropiación que tengan los actores locales del mecanismo y su capacidad de decisión dentro de su estructura es fundamental para garantizar su viabilidad.

IV. La articulación y generación de recursos

El reto principal en esta área es combinar la optimización de los recursos (humanos, naturales, financieros, tecnológicos, infra-

Al mismo tiempo, es esencial evitar las alianzas que se realizan exclusivamente para la gestión de recursos externos y que por lo tanto no están vinculadas directamente con el proyecto estratégico del territorio

estructurales, socioinstitucionales y culturales) con la gestión de recursos externos. La optimización de los recursos externos pasa por desarrollar las capacidades gerenciales y tecnológicas de las instituciones públicas y privadas del territorio, pero también por el establecimiento de inversiones conjuntas o complementarias entre instituciones con capacidades de calidad diferente (pertenecientes al Estado, el mercado o la sociedad civil), que sin ir en desmedro de los intereses particulares de cada sector o actor, pueden permitir alcanzar resultados superiores a la simple suma de aportes ... de organizaciones del mismo tipo¹

Al mismo tiempo, es esencial evitar las alianzas que se realizan exclusivamente para la gestión de recursos externos y que por lo tanto no están vinculadas directamente con el proyecto estratégico del territorio, dado que esta situación subordina los acuerdos territoriales a las ventajas circunstanciales que pueden presentar algunos proyectos, quita solidez y desvirtúa el proceso.

V. La incidencia y articulación con las políticas nacionales

Aunque el proceso de desarrollo local es eminentemente endógeno al territorio, depende en gran medida de la existencia de un ambiente externo, nacional e internacional, favorable para su desenvolvimiento. Aspectos tales como la existencia de un ambiente democrático a nivel nacional, los alcances de la política nacional de descentralización, la asignación de recursos por parte del gobierno central a los territorios, la política tributaria y la distribución del gasto público, el nivel de inversiones externas en el país, etc; son factores que facilitan o dificultan los procesos de desarrollo regional/local.

Debido a la situación descrita, se vuelve fundamental para los territorios desarrollar capacidades para influenciar las políticas nacionales y articular su acción territorial a las mismas cuando estas políticas les son favorables. Esto significa reconocer que los territorios no son entidades aisladas del mundo y que su propio futuro depende, en buena medida, de sus capacidades para interactuar positivamente con su entorno.

A pesar de que los tres tipos de casos analizados no muestran iniciativas claras en este sentido, la reciente y exitosa campaña de pronunciamientos y cabildeo desarrollada por los alcaldes del país a favor de un incremento del 6% del presupuesto nacional a las asignaciones otorgadas a los municipios, es un ejemplo elocuente de las acciones que los territorios pueden emprender para fortalecer sus propias capacidades de desarrollo.

Nota

¹ Rodríguez, Marcos. "El fortalecimiento socio-institucional del territorio como metodología de desarrollo local: Caso Nejapa. En Desarrollo regional/local en El Salvador: reto estratégico del siglo XXI". FUNDE, El Salvador, agosto de 1997, pp. 126.